

OBJETIVO: Brindar información actualizada de las fases del ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las mismas y generar recomendaciones.

I. ELEMENTOS GENERALES	
Nombre de la política	<i>POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BOGOTÁ, D.C.</i>
Decreto o CONPES de adopción	<i>Actualmente en fase de formulación del Documento CONPES, con versiones preliminares de capítulos y documentos anexos</i>
Período de duración de la política	<i>2023-2033</i>
Fase actual de la política	Fase Formulación

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
Metodología con la que se formuló la política	<p><i>Actualmente en proceso de formulación, Fase III</i></p> <p>La Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, se encuentra liderando la formulación de la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia - PPPIA que tendrá vigencia de diez (10) años y se avanza de conformidad con lo establecido en el Decreto 668 de 2017, por medio del cual se adoptó la metodología CONPES para la formulación, implementación y seguimiento de las Políticas Públicas Distritales.</p> <p>Durante el segundo semestre de 2022, el proceso de formulación de esta Política concluyó la fase de agenda pública e inició la fase de formulación de acuerdo con los parámetros establecidos en la metodología CONPES, D.C. De esta manera, la Fase II. Agenda Pública, de acuerdo con la guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la SDP (2020), tuvo como producto el documento diagnóstico y de factores estratégicos que fue aprobado el 28 de octubre por la SDP. Con base en los hallazgos establecidos en el mencionado documento, se perfeccionó el árbol de problemas, se identificaron puntos críticos y factores estratégicos y se desarrolló el árbol de objetivos que ha servido de base para la construcción de la cadena de valor de la Política, su plan de acción y su línea base.</p>
Estrategia de participación empleada para la formulación	<p><i>Actualmente en proceso de formulación, Fase III</i></p> <p>La estrategia de participación durante las fases preparatoria, de Agenda Pública y de Formulación reconoce tres momentos básicos: i) la evaluación realizada sobre la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021, ii) el ejercicio de indagación realizado en la fase de agenda pública y iii) la fase de formulación en la que se realizó la estructura de la política, el reconocimiento de estrategias y escenarios de concertación para la definición del plan de acción.</p>

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>De manera particular, durante el segundo semestre la Fase II. Agenda Pública, de acuerdo con la guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la SDP (2020), se concluyó la estrategia de participación diseñada para este fin, que tuvo como objetivo identificar las percepciones, aportes y recomendaciones sobre los aspectos críticos y estratégicos que la nueva Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D.C. debería reconocer para la actualización de sus referentes conceptuales, la actualización de sus enfoques y la formulación de la teoría del cambio a la que debería responder su cadena de valor, de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niñas y Niños desde la primera infancia y hasta la adolescencia</li> <li>2. Ciudadanía en general</li> <li>3. Implementadores de política estatal (tomadores de decisiones, funcionarios, funcionarias y operadores de servicios)</li> <li>4. Especialistas de especial reconocimiento</li> <li>5. Actores no estatales corresponsables de la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia)</li> </ol> <p>Del mismo modo, en la Fase de formulación del documento CONPES, D.C. de la Política priorizó la participación de los actores institucionales e implementadores de política, de representantes de grupos étnicos y, primordialmente a las niñas, niños y adolescentes en jornadas de armonización y validación sobre los avances en la formulación de la política. En estas jornadas se consideraron asuntos como: la estructura de la política, los objetivos de la misma, los resultados esperados y las estrategias diseñadas para alcanzar dichos objetivos y resultados, que permitieron perfeccionar los productos de política contenidos en el plan de acción de la presente política.</p>
Marco analítico	<p><i>Actualmente en proceso de formulación, Fase III. Formulación.</i></p> <p>Teniendo en cuenta que la fase III está en proceso con base en la metodología CONPES, D.C. se cuenta con una versión preliminar que recoge el proceso implementado en la Fase de Agenda Pública y en la fase de Formulación al respecto del contexto de ciudad en que se realiza. Se incluye en este apartado la descripción de la estrategia de participación implementada para la nueva formulación en las fases II y III de la metodología en desarrollo, y sus hallazgos. En este documento se presentan los resultados del análisis de los hallazgos de la fase de Agenda Pública a la luz de los marcos normativos y jurídicos, conceptuales y de análisis de instrumentos de política relacionados y los puntos de partida desde los cuales se estableció la priorización de los factores estratégicos que permitieron definir la estructura de la Política.</p>
Marco ético político	<p><i>Actualmente en proceso de formulación, Fase III. Formulación. Marco ético político en construcción</i></p> <p>Avance: La Política Pública de Infancia y Adolescencia, como instrumento de planeación a nivel distrital, plantea de manera prospectiva las acciones interinstitucionales e intersectoriales que aborden la problemática de ciudad de cara a las infancias y las adolescencias. Este ejercicio de proyección a largo plazo responde a una construcción ontológica y epistemológica que como ciudad se tiene, y que sirve de guía para la adopción de acciones y su actualización de cara a</p>

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>la evolución social, cultural, económica y política que tenga la ciudad y los niños, niñas y adolescentes durante la vigencia de la Política.</p> <p>El documento preliminar de CONPES, D.C. en construcción, presenta los resultados de un proceso reflexivo que opta por colocar en el centro de sus objetivos el desarrollo integral y el reconocimiento de las capacidades, identidades y diversidades de niñas, niños y adolescentes</p>
Marco conceptual	<p><i>Actualmente en proceso de formulación, Fase III. Formulación. Marco conceptual en construcción</i></p> <p>El marco conceptual del documento preliminar del CONPES, D.C., en construcción, retoma los avances del documento de diagnóstico y factores estratégicos, y enfatiza los elementos que permiten definir la forma cómo se abordarán los objetivos establecidos, como, por ejemplo, conceptos orientadores como la capacidad de agencia, la subjetividad en el marco de la PPPIA.</p> <p>De manera específica, armoniza para el Distrito, los lineamientos y normatividades que orientan la Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia con la concepción de niña, niño y adolescentes que habita Bogotá, D.C., y los enfoques que orientan aquí, la formulación de Política Pública establecidos particularmente por la SDP, en concreto, los enfoques de derechos humanos y la doctrina de protección integral, género, poblacional- diferencial, curso de vida, territorial, de participación y cultura ciudadana, ambiental, de seguridad humana e interseccional, los cuales hacen parte del marco de valores y principios en la formulación de la Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033, y son fundamentales para comprender el entramado de relaciones y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en la ciudad y su incidencia en las realizaciones</p>
Marco jurídico y normativo	<p><i>Actualmente en proceso de formulación, Fase III. Formulación. Marco jurídico y normativo en construcción</i></p> <p>En el marco del documento preliminar de CONPES, D.C., se refieren las leyes, decretos y otras normas nacionales y distritales que dan soporte a las decisiones para la estructura de la política, en particular las correspondientes a los objetivos específicos.</p> <p>Este marco jurídico incluye de manera particular, los instrumentos normativos desde los cuales el Distrito Capital adopta las normativas nacionales e internacionales y enfatiza los temas que son prioritarios en su agenda como por ejemplo, los referidos a la prevención del castigo físico y los tratos crueles y humillantes a niñas, niños y adolescentes regulado por el Decreto Distrital 281 de 2022 la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, los Tratos Cruelles, Humillantes o Degradantes contra niñas, niños y adolescentes 2022-2030, de que trata el artículo 5 de la Ley 2089 de 2021.</p>
Objetivo general	<p><i>Actualmente en proceso de formulación, Fase III. Formulación. Objetivo general a la espera de aprobación</i></p>

II. ETAPA DE FORMULACIÓN	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>La versión preliminar del CONPES, D.C. construido en la fase de Formulación durante el segundo semestre con la que se cuenta, plantea como objetivo general: Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia en Bogotá D.C. a partir del reconocimiento de sus capacidades, identidades y diversidades</p>
Objetivos específicos	<p><i>Actualmente en proceso de formulación, Fase III. Formulación. Objetivos específicos a la espera de aprobación</i></p> <p>La versión preliminar del CONPES, D.C. construido en la fase de Formulación durante el segundo semestre con la que se cuenta, plantea como objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir las situaciones de amenaza, inobservancia, y vulneración de los derechos de personas gestantes, niñas, niños y adolescentes.</li> <li>2. Reconocer la capacidad de agencia de las niñas, niños y adolescentes para la construcción y desarrollo de su autonomía a partir de sus identidades y diversidades</li> <li>3. Fortalecer la arquitectura Interinstitucional para la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia</li> </ol>
Estructura definida para la política	<p><i>Actualmente en proceso de formulación, Fase III. Formulación. Estructura a la espera de aprobación</i></p> <p>La estructura preliminar además de los objetivos propuestos anteriormente tiene como fines correspondientes a los objetivos específicos:</p> <p>Fin 1: Garantizar entornos protectores para las niñas, niños y adolescentes</p> <p>Fin 2: Transformar los imaginarios, concepciones y actitudes de las personas adultas e institucionales sobre la capacidad de agencia de niñas, niños y adolescentes en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Fin 3: Consolidar capacidades técnicas, operativas y administrativas en el distrito para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>El árbol de objetivos de la Política en versión preliminar tiene, además, los siguientes resultados correspondientes a los objetivos específicos:</p> <p>Resultado esperado 1.1: Disminución de las situaciones de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos en gestantes, niñas, niños y adolescentes</p> <p>Resultado esperado 1.2: Disminución de las situaciones de vulnerabilidad relacionadas a condiciones diferenciales en especial para migrantes, pertenencia étnica, víctimas del conflicto</p>

II. ETAPA DE FORMULACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN
	<p>Resultado esperado 1.3: Fortalecimiento de las capacidades de padres, madres y cuidadoras/es para desarrollar buenas prácticas de cuidado y crianza hacia la primera infancia, la infancia y la adolescencia.</p> <p>Resultado esperado 1.4: Disminución de las afectaciones en la salud mental de personas gestantes, niñas, niños y adolescentes</p> <p>Resultado esperado 2.1: Aumento en la capacidad de agencia y participación de niñas, niños y adolescentes en la construcción de ciudad desde el reconocimiento de sus diversidades e identidades como ejercicios autónomos de su ciudadanía</p> <p>Resultado esperado 2.2: Posicionamiento de los temas de interés y prácticas colectivas y ciudadanas de niñas, niños y adolescentes en la agenda pública de la ciudad.</p> <p>Resultado esperado 3.1: Fortalecimiento de la articulación intersectorial para el mejoramiento técnico, operativo y administrativo de los servicios de atención integral para gestantes, niñas, niños y adolescentes en la ciudad</p> <p>Resultado esperado 3.2: Aumento en el acceso de niñas, niños y adolescentes a servicios de atención integral y de salud mental.</p> <p>Resultado esperado 3.3: Implementación de los enfoques diferenciales en los servicios de atención integral de niñas, niños y adolescentes, para garantizar su pertinencia.</p> <p>Resultado esperado 3.4: Consolidación de las estrategias de seguimiento y monitoreo a la implementación de la política pública que contribuya con la gestión del conocimiento y el mejoramiento continuo de los servicios frente a las necesidades de la primera infancia, infancia y adolescencia en la ciudad.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<p>Instancia de coordinación política de la</p>	<p>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública.</p> <p>Sin embargo, en lo relacionado con la instancia de coordinación, esta continua su funcionamiento regular dado que se rige a partir del Decreto 460 y Resoluciones internas.</p> <p>Así, el Comité Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) fue creado a partir de lo dispuesto en el Artículo 12 del</p>	<p>Actualmente la nueva PPPIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>La instancia de coordinación continua su funcionamiento regular en el marco del Decreto 460 y Resoluciones internas.</p> <p>Así, el Comité Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) fue creado a partir de lo dispuesto en el Artículo 12 del Decreto 460 de 2008 que lo define en el marco del Consejo Distrital de Política Social. Según la Resolución 0881, está</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Decreto 460 de 2008 que lo define en el marco del Consejo Distrital de Política Social. Según la Resolución 0881, está conformado por delegados de todos los sectores de la administración distrital, cuatro institutos descentralizados, la Universidad Distrital, representante de los Comités Locales de Infancia y Adolescencia- COLIA, representante del Consejo Tutelar Distrital, delegados de la sociedad civil, representante de la unidad de Apoyo Técnico –UAT. Como invitados permanentes se incluye a delegados del ICBF, representantes del Consejo Consultivo de niñas y Niños, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de la Policía de Infancia y Adolescencia, fiscalía general de la Nación, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Gobernación de Cundinamarca, Veeduría Distrital., Personería de Bogotá, Procuraduría General de la Nación. Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá. Organismo multilateral Universidades Privadas, a través de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, las Asociaciones de Padres de Familia, Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital, Alianza por la niñez colombiana y el Observatorio de Infancia de la UN.</p>	<p>conformado por delegados de todos los sectores de la administración distrital, cuatro institutos descentralizados, la Universidad Distrital, representante de los Comités Locales de Infancia y Adolescencia- COLIA, representante del Consejo Tutelar Distrital, delegados de la sociedad civil, representante de la unidad de Apoyo Técnico –UAT. Como invitados permanentes se incluye a delegados del ICBF, representantes del Consejo Consultivo de Niñas y Niños, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de la Policía de Infancia y Adolescencia, fiscalía general de la Nación, Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Gobernación de Cundinamarca, Veeduría Distrital., Personería de Bogotá, Procuraduría General de la Nación. Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá. Organismo multilateral Universidades Privadas, a través de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN, las Asociaciones de Padres de Familia, Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional del Distrito Capital, Alianza por la niñez colombiana y el Observatorio de Infancia de la UN.</p>
<p>Funcionamiento de la instancia</p>	<p>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública.</p> <p>Sin embargo, teniendo en cuenta que esta instancia tiene reglamentación propia, durante el semestre mantuvo su desarrollo habitual donde tanto el Comité Distrital de Infancia y Adolescencia – CODIA, como sus mesas adscritas atendieron los temas relacionados con la formulación de la nueva política. Para su funcionamiento, cada una de las entidades e instituciones que integran el Comité delega anualmente dos representantes permanentes del nivel directivo y/o asesor, uno principal que asiste a las sesiones del Comité y otro suplente que</p>	<p>Actualmente la nueva PPPIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>Teniendo en cuenta que la instancia se rige por reglamentación propia, durante el segundo semestre se continuaron atendiendo los temas definidos en los planes de trabajo tanto del CODIA, como sus mesas adscritas, así: se desarrollaron tres sesiones presenciales dos ordinarias y una extraordinaria del CODIA (19 de julio, 30 de agosto, 25 octubre y 13 de diciembre), en éstas se contó con un promedio de 38 delegados de sectores del distrito, nación, entes de control, sociedad civil y del Consejo Distrital de niñas</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>asiste al Nodo Técnico.</p> <p>El CODIA para su funcionamiento está estructurado de la siguiente manera: Secretaría técnica, Nodo Coordinador y Mesas técnicas.</p> <p>El Comité sesiona de manera bimensual y su Nodo técnico de manera mensual.</p> <p>En este sentido durante el semestre la instancia funcionó así: se desarrollaron tres sesiones del CODIA, dos virtuales (22 de marzo y 26 de abril) y una presencial (28 de junio), en las sesiones se contó con un promedio de 35 delegados de sectores del distrito, nación, entes de control, sociedad civil y del Consejo Distrital de niñas niños y adolescentes.</p> <p>Como resultados relevantes de la instancia durante el semestre se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Aprobación y construcción del plan de trabajo de la Instancia para esta vigencia, permitiendo diseñar las actividades que contribuyan al cumplimiento de este.</li> <li>* Diseño e implementación de la convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil, como resultado, cinco organizaciones fueron seleccionadas como participantes permanentes para este año.</li> <li>* Participación incidente en el proceso de Formulación de la nueva Política Pública de infancia y adolescencia, en la Fase II de Agenda Pública.</li> <li>* Vinculación como mesa técnica adscrita a la Mesa Distrital de Participación de niños, niñas y Adolescentes.</li> <li>* La articulación con los Sectores del distrito y la nación para el seguimiento cuantitativo y cualitativo al estado de realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes a partir de la construcción del Informe de Monitoreo de las</li> </ul>	<p>niños y adolescentes. Como resultados relevantes de la instancia durante el semestre se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Participación de las entidades en el taller de puntos críticos.</li> <li>2) Presentación de los resultados del taller de puntos críticos y la finalización oficial de la Fase II de Agenda Pública.</li> <li>3) Presentación de los avances de las Mesas técnicas adscritas</li> <li>4) Aprobación de las delegaciones al Consejo Territorial de Planeación Distrital y Consejo de Política Social</li> <li>5) Presentación a los sectores de la metodología para realizar el informe SMIA.</li> </ol> <p>El Nodo Técnico del CODIA, por su parte realizó 6 sesiones virtuales el 12 de julio, 9 de agosto, 13 de septiembre, 11 de octubre, 9 de noviembre y 6 de diciembre, donde se desarrollaron temas como: la concertación de productos del plan de acción de la Política, la aprobación de los correos de propuesta para las mesas de trabajo del Informe SMIA, el seguimiento de las actividades del plan de acción del CODIA, presentación de las Mesas IGOS, RIAGA y PETIA, presentación del cronograma de Formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.</p> <p>La Mesa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado - PETIA, realizó durante el segundo semestre cuatro (4) sesiones ordinarias (4 de julio, 24 de agosto, 4 de noviembre y 1 de diciembre de 2022) de las cuales una fue presencial. Una sesión extraordinaria presencial (2 de septiembre de 2022) contó con la presencia de entidades del orden distrital, nacional y privadas e internacionales. Durante la vigencia, la instancia participó e incidió en la formulación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, identificando los puntos críticos de la temática</p>



III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia en la Ciudad -SMIA, vigencia 2021 y el último informe de plan de acción de la política finalizada en 2021.</p> <p>El Nodo Técnico del CODIA, por su parte realizó 5 sesiones virtuales, donde se desarrollaron temas como: la definición del plan de trabajo de la instancia, el documento para la convocatoria a la Sociedad Civil, construcción colectiva de los documentos de seguimiento de la política, acompañamiento a la Fase II. de Agenda Pública para la formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.</p> <p>De igual manera, las mesas adscritas funcionaron así:</p> <p>La Mesa para la Prevención del Reclutamiento Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes – PRUNNA a través del cual se brinda asistencia técnica y operativa a la formulación y realización de acciones para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes que residen en Bogotá por parte de grupos armados organizados (GAO) o grupos delincuenciales organizados (GDO). Sesionó tres veces durante el semestre, una virtual (9 de marzo) y dos de manera presencial (12 de mayo y 15 de junio). De igual manera, realizó tres nodos técnicos.</p> <p>Se avanzó en procesos de cualificación a profesionales, comunidad y actores de la sociedad civil en torno a la temática, llegando a un aproximado de 350 personas, entre docentes y orientadores, profesionales de entidades como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad y el ICBF. En el marco de la formulación de la nueva política aportó en la identificación de puntos críticos para el documento diagnóstico y puntos estratégicos.</p>	<p>y elaborando un documento técnico de conceptualización sobre mendicidad propia y ajena</p> <p>La Mesa de Identidades de Género y Orientaciones Sexuales para Primera Infancia, Infancia y Adolescencia -IGOS, sesionó, a partir de junio, cuatro sesiones ordinarias de forma virtual el 18 de agosto, 27 de septiembre, 20 de octubre, 17 de noviembre, y una extraordinaria de manera presencial el 1 de septiembre. Durante este corte y producto de su trabajo entregó al Distrito la identificación de los puntos críticos subyacentes de la temática: “limitaciones frente al goce efectivo de la vivencia de una sexualidad plena, sin restricción coerción o violencia desde la gestación hasta la adolescencia”, aportando al diagnóstico para la formulación de la nueva Política Pública. Así mismo entregó un documento técnico: “pronunciamento en el marco de la formulación de la nueva Política” para que el equipo formulador y sectores reconozcan e incluyan las orientaciones teórico - conceptuales para la transversalización del enfoque diferencial bajo la categoría de identidades de género y orientaciones sexuales.</p> <p>Por último, la Mesa ha venido incursionando en metodologías solidarias colaborativas de aprendizaje educación con el fin de cualificar al talento humano a cargo de los programas, proyectos y servicios</p> <p>La Mesa para la Prevención del Reclutamiento Uso y Utilización de Niñas, Niños y Adolescentes – PRUNNA sesionó tres veces durante el semestre: el 14 de julio, el 14 de septiembre y el 23 de noviembre de manera virtual. En desarrollo de sus sesiones se realizó, entre otros la presentación de la ruta de atención de la Ley 1448 de 2011, en la cual se orienta frente a la atención desde el Sistema Distrital de Atención a Víctimas de Conflicto Armado por parte de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, la presentación de la Política Pública de Lucha Contra la Trata</p>



III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>La Mesa para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado - PETIA, realizó durante el semestre 4 sesiones ordinarias (17 de marzo, 21 de abril, 12 de mayo y 15 de junio) dos extraordinarias (10 de mayo y 15 de junio) y una sesión de nodo técnico (17 de junio) y contó con la presencia de entidades del orden distrital y nacional, así como organizaciones empresariales.</p> <p>Se avanzó en procesos de cualificación a profesionales, comunidad y actores de la sociedad civil en torno a estas problemáticas. En el marco de la formulación de la nueva política aportó en la identificación de puntos críticos para el documento diagnóstico y puntos estratégicos.</p> <p>La Mesa de Identidades de Género y Orientaciones Sexuales para Primera Infancia e Infancia -IGOS, sesionó tres veces de forma ordinaria mensual, durante este corte y producto de su trabajo se entregaron recomendaciones sobre la metodología usada por el equipo de formulación PPIA, y soporte de los antecedentes del distrito frente a la ley 1804 del 2016, donde resaltaron que partir de las realizaciones de primera infancia e infancia para categorizar las temáticas a tratar en la agenda pública es insuficiente.</p> <p>En el marco de la formulación de la nueva política aportó en la identificación de puntos críticos para el documento diagnóstico y puntos estratégicos.</p> <p>La Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia -RIAGA- gestionada desde sus dos mesas distritales: Primera Infancia denominada Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia –RIAPI- e, Infancia y Adolescencia reconocida como Ruta Integral de Atenciones para la Infancia y la Adolescencia –RIAIA- sesionaron en total 8 sesiones, 4 RIAPI y 4 RIAIA, entre</p>	<p>por parte de la Secretaría de Gobierno. De igual manera, durante el semestre se avanzó en la formulación de una propuesta para la atención de los casos de PRUUNNA identificados por la mesa, además, se construyó una propuesta de pilotaje en tema PRUUNNA para las localidades advertidas en la Alerta Temprana AT 046 y se elaboró un documento técnico de la Mesa. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de asistencia y fortalecimiento técnico en PRUUNNA a los equipos de servicios de la Subdirección para la infancia, a orientadores de colegios públicos y privados, profesionales del ICBF, y a profesionales delgados a las mesas técnicas locales.</p> <p>En el marco de la RIAGA, durante el segundo semestre se realizaron 5 sesiones de mesa de primera infancia –RIAPI- y 5 de la Mesa de Infancia y Adolescencia –RIAIA-; de las cuales las de los meses de agosto, septiembre y octubre fueron virtuales y las de julio y noviembre fueron presenciales,</p> <p>Así pues, durante el segundo semestre de 2022 en las Mesas Distritales RIAPI se aportó a la definición de los puntos críticos para el proceso de formulación de la nueva Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia. Se realizó la caracterización de la oferta de servicios en el marco de la RIAGA y se reportaron los avances técnicos y tecnológicos del Sistema de Seguimiento Nominal -SSN. Así mismo se realizó sesión directiva con los sectores participantes de la RIAPI y finalmente se desarrolló un taller denominado “<i>Comprensiones de la atención integral desde la Mesa RIAPI y el -SSN</i>”</p> <p>En este mismo sentido, con las Mesas Distritales RIAIA también se aportó a los puntos críticos para la formulación de la nueva Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia, se avanzó en la caracterización de la oferta de servicios, se validó el mapa de atenciones 2022, y en la</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>los meses de marzo a junio con participación permanente de 14 entidades distritales y 2 nacionales.</p> <p>Durante este periodo se aprobó la propuesta de plan de acción construido a partir de los retos y el informe de gestión del año 2021, orientado a la actualización de la caracterización de la oferta desde la RIAGA como paso para avanzar en el proceso de implementación.</p> <p>Se identifican como fortalezas los aportes de las mesas RIAGA al proceso de formulación de política pública de infancia y adolescencia en su fase de agenda pública, aportando en la identificación de puntos críticos para el documento diagnóstico y puntos estratégicos.</p> <p>Como debilidades se identifica la rotación de profesionales los primeros meses del año, lo que demanda de procesos continuos de contextualización lo cual genera retrasos en el proceso de definición e implementación de los planes de acción.</p> <p>La Mesa Intersectorial de Participación Infantil entro a ser parte de las mesas adscritas al CODIA mediante aprobación en la sesión plenaria del mes de abril, la cual, en virtud de su organización realizó 10 sesiones durante el primer semestre del año. En estas sesiones, se elaboró el plan de acción de la Mesa; se elaboró la propuesta de metodología de la presentación ante el Concejo de Bogotá del Proyecto de Acuerdo la ciudad de las niñas, niños y adolescentes; de igual manera se elaboró propuesta para la creación de los laboratorios creativos.</p>	<p>identificación de líneas estratégicas de articulación para 2023, al igual que se desarrolló el taller de "Comprensiones de la atención integral desde la Mesa RIAIA".</p> <p>En cuanto a la Mesa Intersectorial de Participación Infantil durante el segundo semestre del 2022, realizó 12 sesiones de las cuales 9 fueron presenciales y 3 virtuales, desde donde se articularon acciones para visibilizar la participación de las niñas, niños y adolescentes con sectores como las Secretarías de la Mujer, SDIS, Educación, Movilidad, Desarrollo Económico, Cultura, IDPAC, IDIPRON, ICBF, Salud.</p> <p>En el marco de la mesa, en el mes de octubre se conmemoró el Día Internacional de las Niñas como parte de la estrategia de garantía y reivindicación de sus derechos, se realizaron actividades encaminadas a fortalecer su participación en diferentes espacios; estas fueron desarrolladas en diferentes puntos de la ciudad, dando como resultado la asistencia de aproximadamente 1000 niñas y niños. De igual manera, se realizó una convocatoria para que las niñas y los niños se manifestarán ante el Concejo de la Ciudad frente a la importancia de esta firma del acuerdo, esto se hizo a través de unas cartas que fueron enviadas a las personas que conforman el Consejo Distrital</p>
<p>Instancias de coordinación en lo local</p>	<p><i>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública.</i></p> <p>Sin embargo, en lo que corresponde a las instancias de coordinación en lo local de la Política Pública de Infancia y</p>	<p>Actualmente la nueva PPPIIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación.</i></p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Adolescencia para el primer semestre del año 2022, se realizaron sesiones mensuales de los veinte (20) Comités Locales de Infancia y Adolescencia - COLIA, en cada localidad del Distrito Capital, iniciando desde el mes de febrero de 2022. Lo anterior, dejando un total de cien (100) sesiones de febrero a junio de 2022.</p> <p>Durante el primer semestre, se realizaron procesos de socialización de las panorámicas locales de infancia y adolescencia elaboradas en el marco de la instancia, y de los resultados de la Evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Asimismo, se laboraron los Planes de acción de la instancia del COLIA. En las 20 localidades, se socializaron los avances de la implementación de la RIAGA, se actualizó la matriz de oferta de servicios y directorios locales, y en el marco de la formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia se realizó la aplicación del protocolo Agenda Pública. A su vez, se generaron espacios de socialización de oferta institucional y fortalecimiento técnico (ICBF, Salas amigas de familias lactantes -SDIS, Secretaría de Salud, Heartland Alliance, Atrapa Sueños, Save the Children, SD Ambiente, IDARTES, SD Mujer, IDPAC, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, DILE, IDIPRON, etc.) y planeación de conmemoración de fechas icónicas.</p> <p>En cuanto al ejercicio local de la Ruta Integral de Atenciones- RIAGA, esta se gestiona en los territorios en sus dos tramos así: primera infancia a través de las mesas locales RIAPI e infancia y Adolescencia a través de los COLIA en articulación con los referentes locales de política pública. Estas instancias sesionan de manera mensual con la participación de las entidades presentes en el territorio.</p>	<p>No obstante, al igual que la instancia distrital, estas se rigen por reglamentación propia; así, para el segundo semestre del año 2022 con respecto a los Comités Operativos locales de Infancia y Adolescencia – COLIA en las 20 localidades de Bogotá; se encuentra que estos sesionaron de mensualmente (Santa Fe y La Candelaria sesionaron conjuntamente), sumando un total de noventa y cinco (95) sesiones de julio a noviembre de 2022.</p> <p>Los temas recurrentes y acciones realizadas durante el segundo semestre en las 20 localidades fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seguimiento y balance a los planes de trabajo de cada instancia, seguimiento a las recomendaciones de los CLOPS de Infancia y Adolescencia y Coordinación de Mesas Locales RIAPI y Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado- PETIA.</li> <li>2. Participación en la Formulación de la nueva Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y socialización del avance de la fase de formulación.</li> <li>3. Se elaboró el documento de Panorámicas Locales que presenta los avances locales para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>4. Planeación y desarrollo de conmemoraciones de fechas icónicas en temas de infancia y adolescencia como: Mesa de la lactancia materna, Día de la niña, Día Internacional contra la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes y Semana Red Buen Trato.</li> <li>5. Fortalecimientos técnicos en temas relacionados con la infancia y la adolescencia, tales como Políticas Públicas, Justicia Restaurativa, Prevención de maternidad y paternidad temprana - Alertas tempranas, Delitos cibernéticos, Enfoque diferencial. Migrantes y estatus migratorio. Explotación Sexual Comercial en Niños, Niñas</li> </ol>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Para el primer semestre se han realizado 4 sesiones integradas RIAPI-COLIA, desde las cuales se avanzó en acciones de posicionamiento, apropiación conceptual, así como gestión e implementación de la RIAGA desde el enfoque territorial.</p> <p>Como fortalezas se identifica la articulación con los referentes de política pública para gestionar e implementar la RIAGA como herramienta de gestión con los recursos locales para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como el aporte en clave de RIAGA a los planes de acción local. Con relación a las dificultades durante el primer semestre por temas contractuales se realizaron mesas integradas RIAPI-COLIA en los territorios lo que dificulta las acciones focalizadas para primera infancia y para infancia y adolescencia.</p>	<p>y Adolescentes, Herramienta SIRITI del Ministerio del Trabajo</p> <p>Con relación a la gestión local de la RIAGA, durante el segundo semestre se avanzó en la obtención de insumos para la consolidación de 20 informes de seguimiento a la atención integral desde la gestión territorial (uno por localidad), en los cuales se documentó el estado de implementación local de la RIAGA con corte a noviembre 30. Este informe fue construido con acciones de participación y gestión en las instancias locales y en ejercicios sectoriales que generaron acciones de posicionamiento, apropiación conceptual e implementación de acuerdo con los momentos de caracterización de la oferta de servicios en el marco de la RIAGA y la generación de acciones de articulación intersectorial. Los informes documentan el cierre de gestión y definen líneas de planeación 2023.</p>
Plan de acción	<p>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública.</p> <p>Sin embargo, la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011- 2021 tuvo un plan de acción hasta diciembre de 2021; en este sentido, durante el primer semestre se gestionó recopiló y consolidó la información correspondiente a los avances cuantitativos y cualitativos durante el último año de ejecución de un total de 11 sectores de la administración distrital y uno nacional con un total de 94 acciones que de manera general hacían referencia a:</p> <p>* Acciones de promoción de la salud a través de los entornos de vida cotidiana en prevención de factores de riesgo; prevención de las muertes por desnutrición en menores de cinco años, atención y seguimiento a gestantes; prevención de enfermedades de transmisión</p>	<p>Actualmente la nueva PPPIIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>Durante el semestre, con base en los resultados del proceso de diagnóstico llevado a cabo en la fase II de la agenda pública y de acuerdo con las orientaciones de la metodología CONPES D.C, se construyó el árbol de problemas y árbol de objetivos teniendo en cuenta la identificación de puntos críticos y factores estratégicos en torno al problema central identificado.</p> <p>Como resultado de lo anterior, la actual formulación de la nueva PPPIIA plantea un objetivo general, tres objetivos específicos y diez resultados esperados, que son la base para construcción de productos (bienes o servicios) desde los diversos sectores y entidades que se vincularán contribuyendo con el logro de los resultados identificados durante la Fase III de la formulación.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>madre hijo; prevención de la mortalidad infantil por causas prevenibles; cubrimiento en el esquema de vacunación.</p> <p>*Atención en educación y reducción de las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar con un modelo integral de atención educativa diferencial con aumento del tiempo escolar mediante la implementación de la jornada única con cobertura escolar y gratuidad en costos complementarios, alimentación y promoción del bienestar y movilidad escolar.</p> <p>*Acciones de prevención de vulneraciones y restablecimiento de derechos tales como: trabajo infantil, maltrato infantil, abuso y explotación sexual, comercial y trata de niños, niñas y adolescentes; énfasis, en el fortalecimiento de la articulación transectorial para dinamizar la realización de acciones conjuntas buscando prevenir dichas vulneraciones de derechos en el marco de las nuevas dinámicas generadas por la pandemia, en particular las relacionadas con la mendicidad.</p> <p>*Acciones de promoción y acceso a la cultura, el arte la recreación, y el deporte mediante la implementación de los Centros Nidos, Centros de Creación Artística - CREA, programas de formación artística, patrimonio cultural y musical.</p> <p>*Acciones de promoción de la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes en escenarios, procesos distritales y locales mediante la consolidación de los consejos consultivos Se resalta la participación permanente de delegados del Comité Operativo Local de Niñas, Niños y Adolescentes – CLONNA, en el Comité Distrital y los Comités Locales de Infancia y Adolescencia.</p> <p>Así mismo, en el marco de la formulación de la nueva política de infancia y adolescencia, se avanzó en la conformación de una mesa de trabajo institucional para la definición de estrategias que permitan avanzar en la identificación de acciones desarrolladas en el plan da</p>	<p>A la fecha de este reporte, 03 de diciembre de 2022, la formulación del plan de acción se encuentra en el momento de concertación con las entidades del nivel distrital y con el ICBF, regional Bogotá.</p> <p>Dentro de las actividades realizadas para la formulación del nuevo Plan de Acción, se llevó a cabo un análisis del anterior plan de acción de la política (2011-2021) y de sus 94 acciones establecidas para el distrito. Con base en esto, se propusieron 106 productos preliminares para ajuste y revisión de las entidades que se espera, harán parte de esta nueva PPPIIA.</p> <p>Finalmente, se espera tener plan de acción aprobado e iniciar el seguimiento y monitoreo a su implementación según los tiempos establecidos por la SDP.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN		
CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>acción de la anterior política que puedan tener continuidad, de tal manera que se tenga un panorama de lo que las entidades han avanzado para atención a la primera infancia, infancia y adolescencia que se considera debe continuar pero, también identificar temas que no hayan tenido atención y que requieran ser resaltados en la formulación del nuevo plan de acción una vez se identifiquen los puntos críticos.</p>	
Estado de implementación	<p>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública.</p> <p>Sin embargo, se continúan desarrollando las acciones en pro de la garantía de derechos de las niñas y niños en el marco de la protección integral; así, con relación a la atención a la primera infancia a 30 de junio de 2022, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS dispuso de 461 jardines infantiles, diurnos nocturnos y casa de pensamiento, que operan en 340 infraestructuras con una capacidad de 62.697 cupos ofertados para la atención integral a la primera infancia de la ciudad, en ambientes institucionales adecuados y seguros.</p> <p>Con corte a mayo 30 de 2022, según cifras oficiales del Sistema de Información de la SDIS, en Jardines Infantiles diurnos se atendió un total de 53.742 niñas y niños mientras que en los nocturnos se llegó a un total de 2.837 niñas y niños atendidos, de igual manera, en Casas de Pensamiento Intercultural se ha brindado atención a 1.305, niñas y niños. De otra parte, en el servicio creciendo juntos, se llegó a un total de 27.849 niñas y niños atendidos en espacios comunitarios en la zona urbana de 19 localidades de la ciudad. Asimismo, se atendieron 732 niñas y niños rurales a través del servicio crecemos en la ruralidad y espacios rurales.</p>	<p>Actualmente la nueva PPPIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>Las acciones para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes continúan desarrollándose; así, desde la Secretaría de Integración Social con relación a la atención a la primera infancia a 30 de octubre de 2022 se cuenta con 444 unidades operativas entre jardines infantiles, diurnos nocturnos y casas de pensamientos, que operan en 311 predios con una capacidad para 57.474 niñas y niños en ambientes institucionales adecuados y seguros.</p> <p>A 30 de octubre de 2022, según el Sistema de información de la SDIS en Jardines diurnos se atendieron 60.768 niñas y niños, en Jardines nocturnos a 3.925 y en las casas de pensamiento intercultural a 1.502. Así mismo, en la modalidad Creciendo Juntos, se logró atender a 29.480 niñas y niños en los espacios comunitarios de las zonas urbanas de las 19 localidades de la ciudad. De otra parte, se atendieron 685 niñas y niños en el servicio Creciendo en la Ruralidad utilizando 109 espacios rurales. Respecto a las gestantes se atendieron, tanto en espacios urbanos como rurales 6.354 mujeres, de las cuales 124 pertenecen a la ruralidad y 6.230 al área urbana.</p> <p>Respecto a los procesos de atención para la garantía de los derechos a infancia y adolescencia, desde la SDIS se han</p>



III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>En cuanto a la atención a gestantes se llegó a un total de 4.093 mujeres en espacios rurales y urbanos de la ciudad.</p> <p>Frente a los avances en la atención a la infancia y la adolescencia, la SDIS atendió con corte a mayo de 2022 a un total de 22.622 niñas, niños y adolescentes en servicios y estrategias tales como atención a migrantes en centro Abrazar y Abrazar itinerante (364 niñas, niños y adolescentes), centros Amar (1757) y estrategia móvil (1523), Atrapasueños (1703). Ahora bien, para la promoción de la participación infantil a través del acompañamiento técnico a los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes se contó con la participación de un total de 564 niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>atendido a niñas, niños y adolescentes mediante los servicios y estrategias tales como: Centros Amar a 2.209, Estrategia Móvil a 1.992, Centro Abrazar y Abrazar Itinerante a 545 y Atrapasueños a 2.674. En cuanto a la promoción de la participación infantil mediante el acompañamiento a los Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes se contó con 629 niñas, niños y adolescentes.</p> <p>De otra parte, en relación con la promoción de la lactancia materna se acompañaron 54 Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) ubicadas en espacios Institucionales; 2 Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL) ubicadas en espacios comunitarios y se Reconocieron un total de 62 Salas Amigas.</p>
<p>Implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental</p>	<p>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública.</p> <p>Sin embargo, frente a la materialización de los enfoques, la ciudad cuenta con estrategias flexibles y diferenciales, así como con servicios sociales para la continuidad de la atención de niñas, niños y adolescentes habitantes de la ciudad como las Casas de Pensamiento Intercultural (atención en educación inicial con enfoque étnico) y estrategias flexibles y diferenciales, entre ellas Atrapasueños (Atención diferencial niñas y niños víctimas y afectados por el conflicto), Entre Pares (participación con equidad de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y alteraciones en el desarrollo), Sawabona (Estrategia de Pervivencia Cultural Afrodescendiente, negra y palanquera), Estrategia Raizal Aidentity (Estrategia de Pervivencia Cultural Raizal), los cuales aportan a la garantía de derechos y al reconocimiento de la diversidad como oportunidad de construcción colectiva e individual de los diferentes grupos poblacionales. Para el primer semestre, desde la SDIS se ha brindado atención</p>	<p>Actualmente la nueva PPPIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>Se continua con la misma estructura de servicios sociales y estrategias presentadas en el primer semestre para dar cuenta de la implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental</p> <p>En este sentido los avances para el segundo semestre son los siguientes:</p> <p>El total de acompañamientos realizados por las estrategias diferenciales, en las modalidades de atención de la subdirección para la infancia corresponde a un total de 1.584 , dentro de este contexto se especifican las siguientes atenciones: 1.683 niñas y niños atendidos por la Estrategia Entrepares (personas con discapacidad, restricciones médicas y/o alteraciones en el desarrollo); 768 niñas, niños y adolescentes atendidos con pertenencia étnica negra – afrodescendiente; 15 niñas, niños y adolescentes atendidos con pertenencia étnica raizal; 43 niñas, niños y adolescentes</p>



III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>desde las estrategias diferenciales y modalidades de atención a 11.182 participantes en esta perspectiva: 1397 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 664 pertenecientes a grupos étnicos: negro, afrocolombiano y palenquero, 12 niñas y niños raizales, niñas, niños y adolescentes pertenecientes al grupo étnico Rrom y 1.703 víctimas o afectados por el conflicto armado. En las zonas rurales del Distrito Capital, se cuenta con la modalidad Crecemos en la Ruralidad y Espacios Rurales, alcanzando una atención con enfoque de integralidad de 732 participantes con una permanencia de 90 días. Allí, se diseñó una propuesta de transversalización de género en las modalidades Crecemos en la ruralidad- Espacios rurales, orientada a la transformación de imaginarios de género en familia y comunidad.</p> <p>Finalmente, la totalidad de niñas, niños y adolescente migrantes atendidos en los servicios, modalidades y estrategias del proyecto 7744, liderado por la Subdirección para la Infancia, corresponde a: 4.974 niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>con pertenencia étnica palenquera; 25 niñas, niños y adolescentes pertenecientes a la comunidad Rrom – Gitana; 1.001 niñas, niños y adolescentes atendidos con pertenencia étnica indígena y 4.106 niñas, niños y adolescentes atendidos, víctimas afectadas por el conflicto armado atendidos. Ahora bien, el total de acompañamientos reportados por las Estrategias Sawabona y Raizal Aidentity en modalidades de atención de la subdirección para la infancia son 1.296 y 288, respectivamente. En cuanto a los servicios para el apoyo al cuidado ubicados en las manzanas del cuidado se atendieron un total de 1.163 niñas, niños y adolescentes, desde allí se ha hecho mayor énfasis en la transversalización del enfoque de género en las apuestas de ciudad. Finalmente, la totalidad de niñas, niños y adolescentes migrantes atendidos en los servicios, modalidades y estrategias del proyecto 7744, liderado por la Subdirección para la Infancia, corresponde a: 5.804.</p>
Participación social	<p>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública. En este sentido en el apartado correspondiente a la estrategia de participación definida para la formulación se describen los avances durante el semestre.</p> <p>Además, se continúan desarrollando procesos con las comunidades así:</p> <p>En el marco de lo dispuesto en el Decreto 121 de 2012 que crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes con el objeto de “Servir de instancia de interlocución y consulta ante la administración distrital y local, a fin de garantizar que las opiniones y sugerencias</p>	<p>Actualmente la nueva PPPIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>En este sentido, para el segundo semestre del año 2022, se continuó implementando acciones tendientes a la participación de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.</p> <p>Se avanzó en las iniciativas de las 20 localidades, en la gran mayoría de estas, las y los consejeros hicieron referencia a la importancia de volver a usar los espacios designados para ellas y ellos, es decir, recuperar los parques de la ciudad; además resaltan sus intereses ambientales, como conservación de la fauna y el cuidado de la naturaleza, así como también, la protección, cuidado y apoyo a los animales de la ciudad. Igualmente, sobre cultura ciudadana y respeto por las demás personas que habitan la ciudad. Para ello</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>de los niños, niñas y adolescentes sean tenidas en cuenta en las decisiones de la administración.”</p> <p>Frente a la participación infantil, se continuó fortaleciendo la instancia de los Consejos Consultivos a través de una propuesta temática y metodológica que permitió aportar a la construcción de la ciudadanía de las niñas, niños y adolescentes y con ello, al desarrollo de su pensamiento crítico. Lo anterior, se constituyó como las bases para la creación y formulación de una iniciativa o proyecto local gestados desde las propuestas e intereses de los y de las consejeras.</p> <p>Teniendo en cuenta que para el primer semestre del año el 90 % de las iniciativas ya se contaban con objetivos definidos y gestionadas para su desarrollo con el apoyo de los sectores de la instancia en este momento se encuentran en implementación en cada una de las localidades.</p> <p>A partir de la identificación de las problemáticas en las localidades, se promovieron espacios de deliberación y de discusión entre los consejeros, consejeras y los referentes de los diferentes sectores con el fin de reflexionar e identificar la importancia de la intervención institucional en la materialización e implementación de dicha propuesta. Así, durante este primer semestre se han realizado hasta la fecha las siguientes sesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones realizadas a nivel distrital: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes: 1 sesión.</li> <li>- Segunda sesión del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes: en proceso de agendamiento con la Alcaldía Mayor.</li> </ul> </li> </ul>	<p>desde las diferentes localidades se adelantaron acciones en articulación con diferentes sectores como IDPYBA, alcaldías locales, UAESP y las secretarías de Salud, Educación, Cultura, recreación y deporte, entre otras, a fin de materializar las acciones de interés de las y los consejeros de la ciudad.</p> <p>De otra parte, se promovieron espacios de participación para el dialogo intergeneracional de las y los consejeros tales como: Consejos Locales de Política Social de infancia y adolescencia y sesiones conjuntas con los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia -COLIAS, con el objetivo de compartir las acciones que se desarrollan y buscar el apoyo de los sectores en los proyectos de las y los consejeros locales.</p> <p>A nivel distrital se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo Consultivo Distrital de niñas, niños y adolescentes que estaban pendientes, es decir, la tercera y cuarta sesiones de los CCDNNA. Se resalta que la cuarta sesión se realizó en el marco del cuarto Consejo Distrital de Política Social. En esta importante jornada unificada, se presentó la formulación de la nueva PPPIIA y desde las voces de las consejeras y consejeros distritales sus recomendaciones para la implementación.</p> <p>Es de recabar, que las y los consejeros han participado activamente en la Fase III de Formulación de la nueva Política Pública de primera infancia, infancia y adolescencia, aportando en las estrategias para cristalizar los objetivos específicos de la misma.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones realizadas a nivel local:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera sesión de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes: 20 sesiones.</li> <li>- Segunda sesión de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes: 16 sesiones.</li> </ul> </li> </ul> <p>Adicionalmente, durante este primer semestre se gestionó con diferentes sectores, la participación de los y las consejeras para aportar en el diseño y formulación de documentos, proyectos, propuestas entre otros; en espacios como: Consejo de grupos etarios, liderado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; en el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA), en el Consejo Distrital de Política Social (CDPS); en el Comité Distrital de Derechos Humanos.</p> <p>Por su parte se realizaron los siguientes encuentros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia (aporte al documento guía nacional de la Ruta Integral de Atenciones).</li> <li>- Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia (se participó en la indagación sobre la Conmemoración del Día de la Niñez liderado por el documento la Brújula de la Corporación Juego y Niñez).</li> <li>- Maloka (aporte al diseño del Laboratorio de Cultura Ciudadana que se está creando).</li> <li>- IDIPRON (identificación de los territorios en los cuales hay presencia de niños, niñas y adolescentes habitantes de calle).</li> <li>- Participación en el Encuentro de Niños, Niñas y Adolescentes en ocasión de la fase de agenda pública de la formulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.</li> </ul>	
Conmemoración o celebración	Si bien, actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública, las	Si bien, actualmente la nueva PPPIIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i> , el 23 de

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>celebraciones y conmemoraciones en defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes no están ligados a la vigencia de una política de ciudad. así en el primer semestre la ciudad conmemoró las siguientes fechas:</p> <p>Desde el año 2002, el 12 de febrero ha sido definido como la fecha del Día de las Manos Rojas, con el que se conmemora el aniversario de la firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, el cual obliga a los estados a prevenir el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados; así, en el marco de la conmemoración, se desarrollaron acciones de movilización social en coordinación con la Estrategia Atrapasueños, dirigidos a niños, niñas, adolescentes y familias vinculadas a esta estrategia.</p> <p>Así mismo, se realizaron jornadas de cualificación y asistencia técnica a funcionarios en prevención del reclutamiento, uso y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y grupos delictivos organizados.</p> <p>De igual manera, para resaltar abril como el mes de la niñez, en el marco de la Alianza Nacional contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, en cumplimiento de la Ley 724 de 2001, que establece realizar un homenaje a la niñez invitando a <i>“todas las organizaciones e instituciones del orden nacional, departamental y municipal, sector central y descentralizado a diseñar y desarrollar programas, actividades y eventos fundamentados en una metodología lúdica”</i>, desde la Secretaría Distrital de Integración Social en articulación con la Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia y la Corporación Juego y niñez, se lideró la sinergia distrital para el desarrollo de los</p>	<p>septiembre se realizó la Conmemoración del Día Internacional contra la explotación sexual comercial, en el marco de la Mesa Distrital contra la explotación sexual comercial, dicho evento contó con participación de los sectores de la administración distrital como: Secretaría de Seguridad, IDT, Secretaría Distrital de Integración Social, IDIPRON. La actividad se desarrolló en las estaciones de Transmilenio de Avenida Jiménez, Banderas y Portal Américas, mediante una puesta en escena realizada por los jóvenes de los servicios sociales del IDIPRON, sobre situaciones cotidianas donde se puede presentar la explotación sexual comercial a fin de sensibilizar a los transeúntes sobre la existencia de esta problemática.</p>

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>festivales de Crianza Amorosa+Juego, contando con la participación de 25 familias en el curso virtual sobre crianza amorosa; 15 entidades de nivel distrital para la jornada de socialización de la metodología Brújula 2022 y para la fase de implementación de esta metodología se llevaron a cabo 26 festivales, donde se incentivaron las prácticas de crianza desde el reconocimiento y goce efectivo de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.</p> <p>En el marco de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes se participó en las planeaciones locales de los Comités Locales de Infancia y Adolescencia, en las cuales los, las consejeras y sus familias se vincularon en la agenda de cada localidad para conmemorar el día de la niñez.</p> <p>De otra parte, el 12 de junio se conmemora el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil por una iniciativa que lanzó la Organización Internacional del Trabajo-OIT en el 2002 para concientizar sobre la magnitud de esta vulneración y organizar el esfuerzo institucional y social contra el impacto detrás del trabajo infantil. Para conmemorar esta fecha, la Mesa Distrital PETIA elaboró y difundió, seis (6) piezas para la campaña "Por una Bogotá #SinTrabajoInfantil" desarrolló el 15 de junio de 2022, "un día de juego y diversión" en el que participaron 200 niñas, niños y adolescentes y 20 responsables pertenecientes a los servicios del distrito quienes contaron con el acceso a las diferentes atracciones de Multiparque, transporte, refrigerios, almuerzos y regalos. Por último, el 16 de junio se realizó el primer conversatorio presencial: "Por una Bogotá #SinTrabajoInfantil" donde se contó con panelistas del MinTrabajo, OIT, Pacto Global Red Colombia y del Centro Amar Engativá.</p>	

III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II																				
	<p>Desde las instancias locales y teniendo en cuenta los planes de acción a nivel local COLIA y Mesas Técnicas Locales, se realizaron acciones de movilización social y conmemoración de fechas icónicas en el primer semestre como la conmemoración del día de las Manos Rojas, conmemoración del mes de la Niñez, conmemoración Día Nacional de la Memoria y Solidaridad de las Víctimas, celebración mes de la familia, conmemoración Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. Lo anterior se desarrolló de acuerdo a cada una de las particularidades locales y desde la articulación intersectorial.</p>																					
<p>Recursos</p>	<p><i>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública. Por definir recursos</i></p> <p>Para avanzar en las fases correspondientes al proceso de formulación de la nueva PPIA desde la SDIS se han dispuesto recursos para un equipo de profesionales responsables de la formulación y hasta culminar proceso de CONPES.</p> <table border="1" data-bbox="625 1068 1113 1227"> <tr> <td>FASE I. Fase Preparatoria</td> <td>\$35.850.000</td> </tr> <tr> <td>FASE II. Fase de Agenda Pública- estratégica de participación</td> <td>\$382.989.860</td> </tr> <tr> <td>FASE I. Fase de Formulación</td> <td>\$154.227.210</td> </tr> <tr> <td>Línea Base</td> <td>\$48.686.700</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$621.753.770</td> </tr> </table> <p>De igual manera, la subdirección para la Infancia ha dispuesto recursos para toda la gestión de su proyecto de inversión 7744 y la contratación de equipos humanos.</p>	FASE I. Fase Preparatoria	\$35.850.000	FASE II. Fase de Agenda Pública- estratégica de participación	\$382.989.860	FASE I. Fase de Formulación	\$154.227.210	Línea Base	\$48.686.700	Total	\$621.753.770	<p>Actualmente la nueva PPIIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>La SDIS como entidad rectora de política, ha dispuesto recurso para un equipo de profesionales responsables de la formulación y posterior aprobación por CONPES para el que se destinaron recursos financieros desde el primer semestre, así:</p> <table border="1" data-bbox="1339 1040 1827 1198"> <tr> <td>FASE I. Fase Preparatoria</td> <td>\$35.850.000</td> </tr> <tr> <td>FASE II. Fase de Agenda Pública- estratégica de participación</td> <td>\$382.989.860</td> </tr> <tr> <td>FASE I. Fase de Formulación</td> <td>\$154.227.210</td> </tr> <tr> <td>Línea Base</td> <td>\$48.686.700</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$621.753.770</td> </tr> </table> <p>De igual manera, la subdirección para la Infancia cuenta con un equipo central de política que se organiza con ocho profesionales en el nivel Central y un equipo con 11 profesionales referentes de política en las 20 localidades de Bogotá.</p>	FASE I. Fase Preparatoria	\$35.850.000	FASE II. Fase de Agenda Pública- estratégica de participación	\$382.989.860	FASE I. Fase de Formulación	\$154.227.210	Línea Base	\$48.686.700	Total	\$621.753.770
FASE I. Fase Preparatoria	\$35.850.000																					
FASE II. Fase de Agenda Pública- estratégica de participación	\$382.989.860																					
FASE I. Fase de Formulación	\$154.227.210																					
Línea Base	\$48.686.700																					
Total	\$621.753.770																					
FASE I. Fase Preparatoria	\$35.850.000																					
FASE II. Fase de Agenda Pública- estratégica de participación	\$382.989.860																					
FASE I. Fase de Formulación	\$154.227.210																					
Línea Base	\$48.686.700																					
Total	\$621.753.770																					

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
<p>Mecanismo de monitoreo y seguimiento</p>	<p>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública.</p> <p>Sin embargo, la ciudad cuenta con el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia- SMIA, frente al cual durante el semestre se avanzó en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del informe anual al Concejo de Bogotá sobre el estado de condiciones de vida de la infancia y la adolescencia de la ciudad con cifras correspondientes al año 2021.</li> <li>• Revisión y ajuste a las 134 hojas de vida de los indicadores de dicho ejercicio. Se cuenta actualmente con información actualizada de las hojas de vida de los indicadores a cargo de las siguientes entidades con su número de indicadores reportados: SDCRD – 2 indicadores, SDA – 1 indicador, IDPAC – 1, SDIS JUVENTUD – 1 indicador, SDM - 2 indicadores, SDIS INFANCIA - 5 indicadores, IDIGER 2 indicadores, IDIPRON - 5 indicadores y SED – 31 indicadores.</li> </ul> <p>De otra parte, teniendo en cuenta que el plan de acción de la política anterior llegó a su fin, como ya se mencionó en apartado anterior, durante la vigencia, se elaboraron y presentaron los informes de avance y seguimiento correspondientes al año 2021 los cuales se resaltan entre otros, los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de mortalidad infantil muestra una reducción sostenida desde el año 2016 pasando de 9,4 casos por 1.000 NV durante el año 2016 (927 casos), a 8,3 casos por 1.000 NV durante el año 2021 (554 casos). La Secretaría de Educación ha aumentado la atención integral a la primera infancia, pasando de 19.393 niñas y niños atendidos en 2016 a 71.252 en el año 2021; dicho aumento representa un total de 51.859 niños y</li> </ul>	<p>Actualmente la nueva PPPIIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>Bogotá cuenta con el Sistema de Monitoreo de las Condiciones de Vida de la Infancia y la Adolescencia- SMIA, establecido como uno de los mecanismos para el seguimiento. En este sentido, durante el segundo semestre del 2022, en el marco del SMIA, se avanzó en: la revisión y ajuste de las hojas de vida de los indicadores que se venían reportando en el sistema y la creación de nuevos indicadores. A la fecha se cuenta con los siguientes indicadores por entidad: IDIGER: 2 Indicadores, IDIPRON: 5 Indicadores, DANE: 1 Indicador, SDCRD – 2 indicadores, SDA – 1 indicador, IDPAC 1 indicador, SDM - 2 indicadores, IDIGER 2 indicadores, IDIPRON - 5 indicadores, SED – 31 indicadores. SDS: 43 Indicadores, Medicina Legal: 18 Indicadores, SDA: 1 Indicador o IDPAC: 1 Indicador, ICBF: 10 Indicadores, SED: 35 Indicadores, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV: 6 Indicadores o SDIS: 15 Indicadores.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento del Sistema de Monitoreo de Las Condiciones de Vida de La Infancia y la Adolescencia de Bogotá D.C., se realizaron mesas de trabajo con las entidades que reportan gestión al informe al Concejo de Bogotá, con el objetivo de iniciar el proceso para la identificación, recolección, organización y consolidación de la información requerida para la elaboración del Informe Anual al Concejo de Bogotá, que deberá ser entregado en marzo de 2023. Las entidades y equipos que se citaron a las mesas de trabajo son las siguientes: Secretaría de Hábitat, DANE, Jardín Botánico, UARIV, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría General, Alta Consejería para las Víctimas y dependencias de la SDIS tales como Subdirección para la Juventud,</p>



IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>niñas más atendidos, desde el año 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La tasa de deserción interanual para 2020 presentó una reducción de 0,46 puntos porcentuales, frente al año al año inmediatamente anterior (2019) en 1,14pp, y representa una reducción de 2,03pp con respecto al pico más alto, alcanzado en 2015 con 3,17pp. El valor obtenido para 2020 significa que, de cada 1.000 estudiantes matriculados en el sector oficial, aproximadamente 1 no culminó el grado para el cual fue matriculado.</li> <li>• <i>Número de estudiantes que son beneficiados con el programa de alimentación escolar.</i> Se beneficiaron 400 Instituciones Educativas Distritales con el Programa de Alimentación Escolar. Esto corresponde al 100% de los colegios públicos. Servicio que fue prestado, mediante las modalidades tradicionales de refrigerios escolares y comida caliente, en el marco del retorno gradual, progresivo y seguro (RGPS) a las Instituciones de Educación del Distrito, beneficiando a 736.181 estudiantes infantes y adolescentes con alimentación escolar en las veinte (20) localidades de Bogotá.</li> <li>• La participación y el ejercicio de la ciudadanía de niñas, niños y adolescentes se desarrolla desde los lenguajes y estéticas propias de su transcurrir vital, convocando a adultos a escuchar, dialogar con ellas y ellos y comprender la vida desde otros puntos de vista no solos centrados en el concepto adultocentrista con la intención de garantizar la incidencia en los temas que les afectan para la ciudad.</li> </ul>	<p>Subdirección para las Familias, Dirección de Nutrición y Abastecimiento y Equipos de la Subdirección para la Infancia.</p>
<p>Logros y dificultades de la política (en el marco de la formulación de la nueva política)</p>	<p>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública.</p> <p>Sin embargo, frente a los logros de la política que terminó su vigencia, se resalta:</p>	<p>Actualmente la nueva PPIIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>Logros:</p>

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>La PPIA fortaleció la reflexión técnica entorno a la diversidad cultural, sexual y humana. Es decir, permitió ampliar y explorar las relaciones de las niñas, niños y adolescentes con su diversidad y transversalizarlo en las instancias desde múltiples miradas sobre el derecho a la vivencia de una sexualidad libre sin coerción, restricciones ni violencias y lejos de comprensiones adulto-centristas.</p> <p>Inclusión de la mirada poblacional a través de la definición de proyectos de inversión dirigidos a población de infancia y adolescencia en entidades con orientación sectorial.</p> <p>Dificultades: Si bien se logra la disminución de los embarazos en mujeres menores de 18 años, aún se siguen presentando embarazos en menores de 14 años que corresponde a un delito y para lo cual no se cuenta con datos que permitan profundizar en análisis de esa situación.</p>	<p>Conformación de un Equipo Humano para la formulación de la nueva Política.</p> <p>Participación de más de 2.200 niñas, niños y adolescentes y más de 16.000 adultas y adultos en la fase de agenda pública</p> <p>Aprobación en segunda versión del Documento de Diagnóstico y factores estratégicos</p> <p>Perfeccionamiento del árbol de problemas con la visibilización de la voz de niñas, niños y adolescentes, la definición del árbol de objetivos y la formulación preliminar del documento CONPES, D.C. con plan de acción y línea base para concertación con las entidades públicas y sectores de la administración relacionados.</p> <p>Se continúa con la atención desde los servicios y estrategias de generadas por la SDIS para esta población como aporte a la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.</p> <p>Dificultades: Limitado acceso a información actualizada y de calidad sobre el estado de niñas, niños y adolescentes en los temas que la política abordará.</p>
<p>Retos y proyecciones</p>	<p>Actualmente la nueva PPIA se encuentra en proceso de formulación: Fase II. Agenda Pública.</p> <p>En este sentido se plantean los siguientes retos y proyecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular la política pública de infancia y Adolescencia de manera participativa e incluir en su contenido propuestas para la atención a situaciones y vulneraciones emergentes que afectan actualmente a las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.</li> <li>• Fortalecer la articulación y esfuerzos entre los</li> </ul>	<p>Actualmente la nueva PPPIA se encuentra en proceso de formulación: <i>Fase III. Formulación</i></p> <p>Retos: La Concertación con los sectores y entidades para lograr que se involucren con productos en el Plan de Acción.</p> <p>Contar con la nueva PPPIA 2023 – 2033 e iniciar su implementación.</p>

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>diferentes sectores de la administración distrital, otros actores y la comunidad, definiendo y desarrollando estrategias integrales que afecten positivamente los determinantes sociales de la salud, así como “propiciar, facilitar y proveer las condiciones necesarias y favorables para el disfrute de la sexualidad, el libre y responsable ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos que de ella se originen”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propender por la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes irregulares, a través del acceso a la totalidad de la oferta institucional del Distrito.</li> <li>• Establecer e incluir con más fuerza los criterios de diversidad, inclusión y enfoques diferenciales para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a poblaciones de especial protección constitucional.</li> <li>• Implementar estrategias para la demanda inducida y aumento de la cobertura de atención diferencial para adolescentes y jóvenes en la red de servicios de salud pública y privada.</li> <li>• Fortalecimiento de los procesos intersectoriales, la participación de actores y sectores involucrados en el mejoramiento de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la adopción de compromisos concretos en la responsabilidad compartida de las alteraciones nutricionales de la primera infancia.</li> <li>• Implementar acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, en salud mental y fortalecer la interacción de las entidades de orden distrital y nacional que promuevan la prevención, la promoción de las estrategias diseñadas por la institucionalidad pública y privada.</li> <li>• Avanzar en la consolidación de eventos y el desarrollo</li> </ul>	<p>Lograr el compromiso institucional para que la nueva política oriente la formulación del plan de desarrollo en lo relacionado con infancia y adolescencia.</p> <p>Proyecciones Recibir retroalimentación por parte de la SDP, con miras a su adopción en el CONPES en enero del 2023. Iniciar el proceso de implementación de la nueva política en el transcurso del primer semestre del año 2023.</p> <p>Divulgar la nueva política pública de infancia y adolescencia en los distintos territorios urbanos y rurales de la ciudad.</p>

IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	de actividades en los territorios, en los que se facilite el acceso de los niños, niñas y adolescentes a la oferta artística, cultural y deportiva, superando de este modo algunas de las barreras que estas poblaciones tienen para disfrutar de su derecho a la cultura, la recreación y el deporte.	

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Evaluación de política	<p>Durante el semestre se revisó y consolidó Informe final de análisis de resultados de la Evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 - 2021, da cuenta de los resultados de la evaluación de la PPIA y constituye la base para la elaboración del producto complementario, el Informe de conclusiones y recomendaciones de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 - 2021, derivadas del ejercicio evaluativo e investigativo.</p> <p>Dicho documento fue socializado durante el primer semestre de 2022 a las instancias participantes, así como a actores de la sociedad civil, y fue enviado de manera oficial a la Secretaría Distrital de Planeación.</p>	<p>La Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 – 2021 que llegó a su fin en noviembre de 2021 surtió un proceso evaluativo que se incluye en el proceso preliminar de la formulación de la nueva PPPIIA.</p> <p>Resultado de este proceso se cuenta con:</p> <p><i>Documento técnico motivación de la evaluación.</i> <i>Informe final de resultados de la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011- 2021.</i></p> <p>Documentos disponibles en:</p> <p><a href="https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/apiraquive_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FEQUIPOPOLTICAINFANCIA%2FDocumentos%20compartidos%2F1%2E%20EVALUACI%C3%93N%20DE%20LA%20PPIA%2FDocumentos%20finales%20oficiales&amp;listurl=https%3A%2F%2Fsdisgovco%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEQUIPOPOLTICAINFANCIA%2FDocumentos%20compartidos&amp;viewid=396919cb%2Ddaf0%2D4c3b%2D806a%2De53b526db8b9">https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/apiraquive_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FEQUIPOPOLTICAINFANCIA%2FDocumentos%20compartidos%2F1%2E%20EVALUACI%C3%93N%20DE%20LA%20PPIA%2FDocumentos%20finales%20oficiales&amp;listurl=https%3A%2F%2Fsdisgovco%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEQUIPOPOLTICAINFANCIA%2FDocumentos%20compartidos&amp;viewid=396919cb%2Ddaf0%2D4c3b%2D806a%2De53b526db8b9</a></p>

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
Conclusiones de la evaluación	<p>Las conclusiones y recomendaciones de la Evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021 se encuentran en el documento <i>SINTESIS DE INFORME FINAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2011-2021</i>. Durante el segundo semestre de 2022 se realizará la gestión para la publicación en la página institucional de la SDIS.</p>	<p>La Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011 – 2021 que llegó a su fin en noviembre de 2021 surtió un proceso evaluativo que se incluye en el proceso preliminar de la formulación de la nueva PPIIA.</p> <p>Resultado de este proceso se cuenta con: Conclusiones y recomendaciones de la evaluación realizada. Documento síntesis <i>de informe final de resultados de la evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia 2011-2021</i>. Documentos disponibles en: <a href="https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/apiraquive_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FEQUIPOPOLTICAINFANCIA%2FDocumentos%20compartidos%2F1%2E%20EVALUACION%20DE%20LA%20PPIA%2FDocumentos%20finales%20oficiales&amp;listurl=https%3A%2F%2Fsdisgovco%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEQUIPOPOLTICAINFANCIA%2FDocumentos%20compartidos&amp;viewid=396919cb%2Ddaf0%2D4c3b%2D806a%2De53b526db8b9">https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/apiraquive_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FEQUIPOPOLTICAINFANCIA%2FDocumentos%20compartidos%2F1%2E%20EVALUACION%20DE%20LA%20PPIA%2FDocumentos%20finales%20oficiales&amp;listurl=https%3A%2F%2Fsdisgovco%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FEQUIPOPOLTICAINFANCIA%2FDocumentos%20compartidos&amp;viewid=396919cb%2Ddaf0%2D4c3b%2D806a%2De53b526db8b9</a></p> <p>Algunas de estas conclusiones y recomendaciones se relacionan con: Desde el distrito se ha avanzado de manera progresiva y consistente hacia la efectiva armonización entre la Política Pública de Infancia y Adolescencia Distrital y la Política Nacional “De Cero a Siempre”, a través de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia.</p> <p>Incorporar en el plan de acción productos con criterios de especialidad hacia las y los adolescentes, que los visibilice como un grupo poblacional que requiere de acciones focalizadas y armonizables con las Política Pública de Juventud, desde escenarios de formación académica, para el trabajo y la productividad.</p> <p>Incorporar las realizaciones como un esquema programático en clave de la reformulación es una apuesta importante para dinamizar el</p>

V. ETAPA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>ejercicio efectivo de los derechos y la búsqueda por la generación de oportunidades de acceso real mejores condiciones de vida.</p> <p>Incorporar en la formulación de la nueva política el abordaje intersectorial de las nuevas vulnerabilidades evidenciadas, así como, la implementación del proceso de paz, las migraciones, la virtualidad y las devenidas a partir de la pandemia.</p>

Dependencia y nombre del equipo responsable: Subdirección para la Infancia Equipo Nuclear PPIA

Fecha de diligenciamiento: 15 de diciembre de 2022